



**HONORABLES ASISTENTES A LA
XLV CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA
DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS**

**En cumplimiento al artículo 62 bis, inciso s) de nuestros
Estatutos, sometemos a su consideración el**

**Cuarto Informe
Secretaría de Organización y Sindicalización**

**Fraternalmente.
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Septiembre de 2020**

**María Elena Sánchez Morales
Secretaria**

**José Noé Hernández Ibarra
Pro-Secretario**

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN

Periodo Septiembre 2019 – Septiembre 2020

- Captura, cancelación y canje de presolicitudes.
- Expedición de Cartas de Recomendación a Secciones Foráneas.
- Recepción y revisión de las Cédulas de Designación de Beneficiarios de las Cláusulas 123 y 159 del CCT de las Secciones Foráneas para su envío a la Empresa.
- Elaboración y revisión de las Cédulas de Designación de Beneficiarios de las Cláusulas 123 y 159 del CCT de la Sección Matriz para su envío a la Empresa.
- Impresión y entrega de credenciales a las compañeras y compañeros de las Secciones Foráneas, Sección Matriz y Secciones de Empresa.
- Apertura de eventos y trabajos de logística para la instalación de Asambleas, Revisiones y Convenciones.
- Gestión de elaboración de mantas, banderas, estandartes y banderines para las Secciones Foráneas y Sección Matriz, utilizados en marchas, mítines y para la colocación en instalaciones de la Empresa y edificios sindicales.
- Realización de trabajos de logística y organización de las marchas, mítines y eventos sindicales.
- Entrega de playeras y gorras para la Marcha Conmemorativa del 1° de Mayo a las compañeras y compañeros de la Sección Matriz, así como a las Secciones Foráneas que lo soliciten.
- Entrega de tarjetas para juguetes a las compañeras y compañeros de la Sección Matriz.
- Envío de juguetes a las Secciones Foráneas que los soliciten.
- Sindicalización,
- Agradecimientos.

Captura, cancelación y canje de presolicitudes

El proceso de recomendación para que las compañeras y compañeros ejerzan su derecho una vez al año, es el siguiente: el recomendante y recomendado juntos acudirán a esta Secretaría por la presolicitud; el recomendante presentará la credencial vigente de la empresa con el resello y el recomendado presentará el CURP y uno de los siguientes documentos oficiales vigentes: Credencial del IFE, INE, pasaporte y visa; entregará además 2 fotografías recientes tamaño infantil.

Se emitieron **2,222** presolicitudes de Septiembre 2019 – Agosto 2020 distribuidas en las Especialidades siguientes:

Especialidad	Departamento	Total
Conmutación Transmisión	Conmutación Transmisión	194
Ingeniería y Proyectos de Equipo	Ingeniería y Proyectos de Equipo	29
Almacenes	Almacenes	57
Comercial	Comercial	164
Especialistas Administrativos	Oficinistas Administrativos	342
Guarderías	Asistente Educativa	16
Guarderías	Costurera	1
Guarderías	Educadora	11
Guarderías	Enfermera	9
Guarderías	Cocinera	1
Guarderías	Galopina	12
Choferes	Choferes	7
Finanzas	Finanzas	51
Planta Exterior	Planta Exterior	382
Ingeniería Proyecto Redes	Ingeniería Proyectos Redes	60
Servicios Tráfico Internacional	Servicios Tráfico Internacional	26
Servicios de Tráfico Nacional	Servicios De Tráfico Nacional	73
Servicios a Clientes	Servicios a Clientes	158
Líneas L.D. Mantenimiento	Líneas L.D. Mantenimiento	2
LIMSA	LIMSA	311
Rep. de Ventas Telefónicas	Rep. de Ventas Telefónicas	316
Total de presolicitudes		2,222

El 28 y 29 de Enero de 2020, se apoyó a la sección de empresa Tecmarketing en la entrega de presolicitudes a través de convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Local para el cubrimiento de vacantes.

Esta Secretaría no tiene la facultad para cancelar y/o dar de baja las presolicitudes, salvo en casos de errores en el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, escolaridad, etc., y que el recomendado no haya presentado el primer examen en SIFeIS.

Es importante señalar que el SIS la cancela automáticamente cuando el recomendado no se presenta a realizar los exámenes en sus tres oportunidades.

En el periodo de Septiembre 2019 – Agosto 2020 se cancelaron 4 presolicitudes descritas a continuación:

Total de presolicitudes canceladas de Septiembre 2019–Agosto 2020:

<i>Especialidad</i>	<i>Departamento</i>	<i>Total</i>
Comercial	Comercial	1
Guarderías	Cocinera	1
Planta Exterior	Planta Exterior	1
Servicios a Clientes	Servicios a Clientes	1
Total de presolicitudes canceladas		4

Se canjearon **200** presolicitudes por solicitudes para vacantes en el periodo de Septiembre 2019 - Agosto 2020.

Cartas de Recomendación a Secciones Foráneas

Este derecho se ejerce una vez al año y tiene los mismos atributos que una presolicitud. En la Sección Matriz se expidieron **10** cartas de recomendación a diferentes secciones foráneas.

Cédulas de Designación de Beneficiarios de las Cláusulas 123 y 159 del CCT

De manera constante estamos tramitando ante la empresa las cédulas de designación de beneficiarios de las cláusulas 123 y 159 de los trabajadores a nivel nacional.

Las compañeras y compañeros pueden actualizar a sus beneficiarios en cualquier momento y por decisión personal.

Se sugiere que informen a sus familiares del lugar donde guardan estas cédulas para que en su momento las presenten ante la empresa y hagan uso de este derecho sin la necesidad de una demanda.

En sección matriz la actualización se realiza en la Secretaría de Organización y Sindicalización del Comité Ejecutivo Nacional en Rio Neva 16 planta baja.

En secciones foráneas se actualizan en los Comités Ejecutivos Locales apoyándose con las guías de llenado que les enviamos para este fin a la coordinación desde el año pasado, para que las compartieran en las secciones bajo su responsabilidad; con este mismo fin, estamos entregando continuamente a la coordinación y/o Secretarios Generales los formatos de las cédulas de las cláusulas 123 y 159,

Las compañeras y compañeros activos actualizarán las cédulas de la cláusula 123 y compañeras(os) jubilados las cédulas de las cláusulas 123 y 159.

La cédula de designación de beneficiarios de la **Cláusula 123** ampara las compensaciones de antigüedad, salario, fondo de ahorro y demás percepciones a que tenga derecho el trabajador activo y jubilado.

En la **Sección Matriz** se expidieron **1,178** y en **Secciones Foráneas 2,929** en el periodo de Septiembre 2019 – Agosto 2020.

La cédula de designación de beneficiarios de la **Cláusula 159** ampara la cantidad equivalente a **160 días de la pensión** que percibía el trabajador

jubilado al momento de su fallecimiento, por lo que se recomienda que este trámite lo realice inmediatamente al jubilarse. **Este es un logro de la Revisión Salarial 2019, ya que anteriormente eran 145 días.**

En la **Sección Matriz** se expidieron **924** y en **Secciones Foráneas 1,912** en el periodo de Septiembre 2019 – Agosto 2020.

En lo referente a la **cédula de beneficiarios de la cláusula 192** que otorga TELMEX, pueden actualizarla las compañeras y compañeros si la última cédula que tengan en su poder no es de INBURSA, tiene más de 5 años, hayan cambiado de estado civil, tenido hijos o por decisión personal. **NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ACTUALIZACIÓN QUE PRESENTEN LA CEDULA ANTERIOR.**

En sección matriz se actualizan en el área de Prestaciones en Parque Vía 190, piso 1, oficina 150 y en secciones foráneas con el administrativo de Recursos Humanos de su localidad.

Impresión y entrega de credenciales

En la Convención de Septiembre'2017 les informamos que la fecha de **vigencia** de las credenciales es por 4 años: **de Octubre 2016 a Octubre 2020, por lo que le corresponderá a la titular de la Secretaría de Organización y Sindicalización del Comité Ejecutivo Nacional 2020 – 2024 Ca. Rosa Selva Solís Yeep, gestionar la nueva vigencia en el Sistema de Credenciales.**

En el periodo de Septiembre 2019 – Agosto 2020 se entregaron **5,836** credenciales a las compañeras y compañeros de TELMEX, CTBR, TECMARKETING y LIMSA de la Sección Matriz y Secciones Foráneas.

El incremento de esta cifra se debió al cambio de modalidad de pase de lista a las compañeras y compañeros jubilados en las asambleas a través de la credencial del Sindicato.

Asambleas, marchas y mítines

Esta Secretaría tiene a su cargo la logística y organización de eventos y actividades donde nuestro Sindicato tiene presencia. Participamos además en las reuniones plenarias de la UNT, FASU y ENADI. El STRM continúa

apoyando a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa y tiene la responsabilidad de gestionar ante las autoridades gubernamentales de la Ciudad de México la realización de mítines, marchas y toma de la fotografía panorámica de las Convenciones Nacionales y cada 4 años la del Comité Ejecutivo Nacional entrante.

Además de lo anterior, en los eventos relacionados a continuación en el periodo de Septiembre 2019 al mes de Agosto 2020, esta Secretaría se encargó de la organización de los eventos en lo interno de nuestra organización sindical, así como en la colaboración con otras organizaciones sindicales, campesinas y sociales en la organización de congresos y asambleas nacionales:

Apertura del evento, registro de asistencia, bienvenida a los convencionistas y trabajos de logística para la instalación de la XLIV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los telefonistas del 17 al 27 de Septiembre del 2019, así como Toma de la fotografía panorámica en el Monumento a la Revolución el último día de la Convención de todos los asistentes, la cual se subió a la página del STRM en formato digital.

II Congreso Nacional y de Elecciones de la UNT en la sede del STUNAM ubicada en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda, Alcaldía de Iztapalapa, realizado el 29 de Noviembre de 2019,

VII Asamblea Nacional Ordinaria del FASU el 05 de Diciembre de 2019 en el auditorio Jesús Hernández Juárez del STRM.

II Congreso del Encuentro Nacional de Dirigentes el 06 de Diciembre de 2019 en la Biblioteca México.

Apertura del evento, registro de asistencia, bienvenida a los asistentes y trabajos de logística para la instalación de la 27ª Convención Nacional Extraordinaria Democrática de los Telefonistas del 07 de Diciembre de 2019, para la Reforma Estatutaria.

Apertura del evento, registro de asistencia, bienvenida a los asistentes y trabajos de logística para la instalación de la Asamblea Nacional de Representantes del 18 de Enero de 2020, para la presentación de la Comisión Revisora Contractual 2020-2022 y del pliego petitorio de TELMEX y CTBR, así como el emplazamiento a huelga por incumplimiento del CCT programado para el 23 de Enero, se prorrogó para el 25 de Abril de 2020.

Marcha del 31 de Enero de 2020 del monumento al Angel de la Independencia a la Plaza de la Constitución, como parte de la Jornada Nacional de Lucha acordada por el pleno de dirigentes del FASU, UNT y por el ENADI, con el principal objetivo de los Telefonistas de la defensa de nuestra fuente de empleo, vigencia de nuestro CCT, la modificación del modelo tarifario para ya no estar subsidiando a la competencia y el acceso a los telefonistas a los servicios convergentes, con el fin de convertir a TELMEX en un factor fundamental en el desarrollo de las telecomunicaciones en el país.

Apertura del evento, registro de asistencia, bienvenida a los asistentes y trabajos de logística para la instalación de la Asamblea Nacional de Representantes del 29 de Febrero de 2020, para los temas de materia de trabajo y la separación funcional de TELMEX.

Marcha 8M y mitin por el Día Internacional de la Mujer el 8 de Marzo de 2020 partiendo del Monumento a la Revolución, a la Plaza de la Constitución con la participación Centrales Sindicales, Organizaciones Sindicales, Feministas, Populares y Políticas.

Debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del covid-19, se realizaron plenos nacionales y asambleas nacionales virtuales a partir del 8 de Mayo de 2020, con el fin de que las compañeras y compañeros a nivel nacional estuvieran informados de la situación actual por la que atraviesa nuestra organización sindical con respecto a la negociación de la Revisión Contractual 2020-2022 de TELMEX y CTBR, respuesta del IFT a los planteamientos pendientes desde Marzo sobre la modificación del modelo de costos y tarifas, el acceso a los servicios convergentes y la reversión de la separación de TELMEX con el fin de darle viabilidad financiera y económica sin la afectación de los derechos laborales adquiridos de los trabajadores en nuestro CCT.

Apertura del evento, registro de asistencia, bienvenida a los convencionistas y trabajos de logística para la instalación de la XLV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los telefonistas el 29 y 30 de Septiembre de 2020, así como Toma de la fotografía panorámica de todos los asistentes y del CEN 2020-2024, las cuales por esta ocasión se realizará montaje de las fotos que suban los convencionistas a una liga y en el caso del CEN, se tomarán fotos individuales en nuestro recinto sindical para su montaje en una sola fotografía y ser subidas posteriormente a la página del STRM en formato digital.

PLAN DE ACCIÓN EN DEFENSA DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y DE LA JUBILACIÓN

Durante la negociación de la Revisión Contractual TELMEX y CTBR 2020-2022 se tuvo un ligero avance en los aspectos administrativos y de materia de trabajo pero cero avance en las cláusulas económicas. Esto originó que nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez interviniera directamente para gestionar ante la STPS su presencia en la negociación para solucionar el conflicto.

Estas reuniones se hicieron presenciales en instalaciones de la empresa y del STRM trayendo un poco más de agilidad pero sin el avance esperado en lo económico.

Ante la actitud de la empresa de trasladar a la base trabajadora el costo del impacto negativo a sus finanzas por las medidas asimétricas impuestas por el órgano regulador IFT, condicionando la negociación de las cláusulas económicas de nuestro CCT a cambio de que el STRM aceptara que se contratara al personal de nuevo ingreso sin el derecho a la jubilación, en la Asamblea Nacional virtual del 18 de Agosto, esta propuesta se rechazó y se acordó prorrogar el emplazamiento programado el 19 de Agosto, para el 2 de Septiembre a las 12:00 hrs. con el fin de solucionar el conflicto y también se acordó realizar un plan de acción en coordinación con el SINDETEL iniciando con una falta colectiva a nivel nacional el 19 de Agosto y la colocación de lonas en todas las instalaciones de la empresa.

Con la participación de todas y todos en esa falta colectiva donde se mostró la fuerza y unidad de nuestra organización sindical, tuvo resultados positivos inmediatos ya que esa misma tarde el Co. Francisco Hernández Juárez fue convocado por la SEGOB y la STPS a una mesa de diálogo para reencauzar la negociación.

Con el fin de cumplir con los requisitos legales de la negociación colectiva y para dar a conocer la propuesta económica que la empresa presentó el 28 de Agosto, se convocó de manera presencial a una Asamblea Nacional de Representantes el Sábado 29 de Agosto a las 12:00 hrs. con la presencia de invitadas e invitados distinguidos de las diferentes organizaciones sindicales, campesinas y sociales en calidad de “observadores” de nuestro proceso y en la que por UNANIMIDAD se rechazó esta propuesta de la empresa y se tomaron una serie de acuerdos enfocados al respeto a nuestro CCT, la ratificación de la propuesta económica presentada por el STRM del incremento del 5% a los salarios tabulados y del 2% a prestaciones, así como acordar de manera conjunta con la empresa el procedimiento para el cambio del pasivo laboral por acciones para los trabajadores. Además de lo anterior realizar el consenso

para la revisión salarial y contractual a partir del 31 de Agosto, sostener el emplazamiento a huelga por incumplimiento y violaciones al CCT relacionado por el IFT y la reversión de la separación funcional, realizar el proceso electoral en tiempo y forma para la elección del Comité Ejecutivo Nacional 2020-2024.

La asamblea nacional se dejó abierta y se continuó la negociación de la Revisión Contractual.

Ante la proximidad del estallamiento a huelga el 2 de Septiembre, el Lunes 31 de Agosto, se reanudó la Asamblea Nacional de Representantes de manera virtual en la que nuestro Co. Francisco Hernández Juárez nos informó que fueron convocados nuevamente por la STPS y la SEGOB quienes insistieron en una nueva prórroga de 48 horas por lo esencial y trascendente que es el servicio de telecomunicaciones que presta TELMEX y más aún ante la pandemia del covid-19 que estamos viviendo; así también con la finalidad de que las empresas presentaran a más tardar el Jueves 3 de Septiembre un nuevo ofrecimiento que se consense con toda la base trabajadora para superar el estallamiento a huelga.

El Jueves 3 de Septiembre nuevamente se reanudó la Asamblea Nacional de Representantes de manera virtual donde nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez nos informó de la última y definitiva propuesta de la empresa la cual involucra lo contemplado en el pliego petitorio, reanudar a la brevedad la mesa intersecretarial para modificar las tarifas para que no subsidien a la competencia, participación de TELMEX en los servicios convergentes y la reversión de la separación funcional. Así también se acordó un plazo de 45 días a partir de la firma del acuerdo de la Revisión Contractual para que ambas partes resuelvan el pasivo laboral sin afectar los derechos de los trabajadores y sin tocar la jubilación.

La Asamblea la aprobó por amplia mayoría y se sometió a consenso a nivel nacional a través del voto personal, libre, directo y secreto.

De nuevo se reanudó la Asamblea Nacional de Representantes de manera virtual el Martes 8 de Septiembre de 2020 para informar del resultado de las votaciones y se sometieron a consideración las siguientes 2 propuestas:

1. Que se firme el acuerdo de la Revisión Contractual 2020-2022 de TELMEX y CTBR por haber mayoría de votos a nivel nacional y con la participación de las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social Mtra. Luisa María Alcalde Luján y el Mtro. Alfredo Domínguez Marrufo.
2. Que se prorrogue el emplazamiento por violaciones al CCT al 28 de Octubre de 2020 para solucionar el pasivo laboral entre empresa y

Sindicato sin afectar los derechos de los trabajadores y sin tocar la jubilación.

Las 2 propuestas se aceptaron por inmensa mayoría y la Asamblea quedó abierta para ser convocados nuevamente.

Entrega de playeras y gorras Marcha Conmemorativa del 1° de Mayo

Una de las actividades de esta Secretaría es la entrega de playeras y gorras a las compañeras y compañeros en sección matriz a través de la coordinación y el envío a las secciones foráneas que lo soliciten con descuento a sus remesas.

Para la **sección matriz**, se le solicitó al proveedor **12,446 combos de playeras blancas y gorras negras con vivos en blanco** y en las **secciones foráneas** que solicitaron el descuento de sus remesas, se alcanzaron a enviar **3,796 combos de playeras blancas y gorras negras con vivos en blanco**.

Debido a la emergencia sanitaria por el covid-19, este año no se realizó la Marcha Conmemorativa del 1° de Mayo por no haber condiciones para ello y tener como prioridad proteger la integridad de las y los compañeros.

Por indicación de nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez, las playeras y gorras que aún no habían sido enviadas a secciones foráneas que las solicitaron, se resguardaron en esta Secretaría, quedando empaquetadas de manera individual por cada sección y disponibles para que la soliciten nuevamente el próximo año.

Así también las playeras y gorras que no habían sido entregadas en los centros de trabajo y especialidades de la sección matriz, la coordinación las devolvió a esta Secretaría para su resguardo, quedando empaquetadas de manera individual y disponibles para el próximo año.

Hasta el momento de la redacción de este informe, continúo recibiendo de algunos coordinadores playeras y gorras las cuales serán cuantificadas y relacionadas en una minuta que entregaré a mi sucesora en la Secretaría de Organización y Sindicalización, Ca. Rosa Selva Solís Yeep.

El apoyo que se da cada año a otras organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil por indicaciones de nuestro líder sindical, Co. Francisco Hernández Juárez, para que obtengan la toma de nota que les permita afiliarse

a un sindicato democrático que verdaderamente luche por la estabilidad laboral y económica de sus agremiados, los mencionados a continuación, marchan cada 1° de Mayo con nuestro contingente, por lo que les apoyamos también con playeras blancas y gorras negras con vivos en blanco:

A **CYCSA** se les apoyó con **180 playeras blancas y 180 gorras negras**

A **COSMOGAR** se les apoyó con **80 playeras blancas y 80 gorras negras.**

A **ATENTO** se les apoyó con **31 playeras blancas y 31 gorras negras.**

Por cuarto año consecutivo y cumpliendo una vez más con la indicación de nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez cuando me asignó la responsabilidad de esta Secretaría hace 4 años, de manejar razonablemente el presupuesto asignado, del stock de las y los compañeros telefonistas apoyamos a CYCSA y a ATENTO con las playeras blancas y gorras negras con vivos en blanco y a COSMOGAR con las playeras blancas, por lo que solo le pagamos al proveedor las gorras negras con sus logotipos correspondientes, generando un ahorro para nuestra organización.

Al no haber marcha el 1° de Mayo, no se les entregó a estas organizaciones y se quedan en resguardo en esta Secretaría empaquetadas de manera individual y disponibles para el próximo año.

Entrega de juguetes

En este cuarto año en sección matriz se cambió la modalidad para la adquisición de juguetes, ya que en lugar de vales **se entregaron tarjetas lo que favoreció el canje de las mismas**, porque los vales se podían canjear solo en 10 tiendas Juguetrón y con las tarjetas **en todas las tiendas Juguetrón del área metropolitana.**

Durante los meses de Noviembre, Diciembre y Enero de cada año, a las compañeras y compañeros de la sección matriz se les entregó una tarjeta para juguete correspondiente a cada hija e hijo registrado en el SIS y que sea menor a 12 años de edad, presentándose en ventanilla con su credencial vigente (con resello).

Para solicitar el registro de las hijas e hijos recién nacidos, por única vez las compañeras y compañeros presentarán el acta de nacimiento en original y copia; la original se le devuelve y la copia se archiva.

En este año la tarjeta tuvo un valor nominal de \$ 290.00 (Doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) y en negociación que esta Secretaría tuvo con el proveedor, nuestro Sindicato pagó por **cada tarjeta** la cantidad de **\$ 286.00 (Doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**.

Se entregaron **6,074 tarjetas para juguetes** haciendo un total de **\$ 1'737,164.00 (Un millón setecientos treinta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** que se canjearon en las tiendas de Juguetrón.

En este cuarto año también adelantamos la fecha para el envío de juguetes a las secciones foráneas que los solicitaron con descuento a sus remesas, evitando así el riesgo de un posible retraso en la recepción de los mismos por ser una fecha de mucho movimiento en envíos de paquetería a toda la República Mexicana, haciendo un total de **\$ 2'782,221.72 (Dos millones setecientos ochenta y dos mil doscientos veintiún pesos 72/100 M.N.)** y por el pago de fletes **\$ 160,933.52 (Ciento sesenta mil novecientos treinta y tres pesos 52/100 M.N.)**.

Sindicalización

Los trabajos que se realizan en esta Secretaría y Comisión es a solicitud expresa de los trabajadores y organizaciones que necesitan del apoyo jurídico y organizativo, en esta época de pandemia se recrudecen los conflictos que son producto de la precarización del empleo, tal es el caso del Teletrabajo, cambios de legislación en los Estados de la República Mexicana donde pretenden eliminar los Contratos Colectivos de Trabajo a los trabajadores de Organismos Públicos Descentralizados para pasarlos al Apartado B, Simulaciones de creación de sindicatos y Neo Corporativismo Sindical.

La crisis actual en el mundo del trabajo nosotros lo anticipábamos, ya que son problemas estructurales y desde 1995 en los Foros del Sindicalismo ante la Nación planteábamos las formas de medir los cambios en la población ocupada al estar impactada por los procesos de sistematización, de fusiones empresariales, ventas de empresas estratégicas del Estado y su desmantelamiento de las cadenas productivas y lo llamamos la Tasa de Ocupación Marginal que representa el porcentaje de actividad en vía pública y que en ese tiempo llegaba al 30% y la Tasa de Ocupación Informal que comprende al porcentaje de personas que trabajan por cuenta propia como freelance o en establecimientos con menos de 5 empleados llegaba al 8.1% y

la Tasa de desocupación o Desempleo en la que actualmente se incrementó hasta un 7.2%.

Si sumamos la crisis económica que profundiza la pandemia del Covid 19 con los problemas estructurales del empleo, las proyecciones de la OCDE se ubican en dos escenarios (con y sin un segundo brote de la pandemia más adelante en 2020). En ausencia de un segundo brote, se prevé que el empleo en toda la OCDE disminuya en un 4,1% en 2020 y crezca sólo un 1,6% en 2021. En consecuencia, se prevé que la tasa de desempleo de la OCDE alcance máximos históricos de hasta el 9,4% a finales de 2020 (cuarto trimestre) y que sólo descienda al 7,7% en 2021. En el caso de un segundo brote, la crisis sería peor y más prolongada; Sin embargo, aunque todavía es pequeño en comparación con otros países de la OCDE, el aumento previsto de la tasa de desempleo es significativo y está por encima de los niveles de la crisis financiera mundial de 2009. Sin un segundo brote, se prevé que la tasa de desempleo mexicana alcance un máximo del 7,2% en el segundo trimestre de 2020, para volver a caer al 5,9% a finales de 2021. El escenario de segundo brote pronostica tendencias similares para México, pero con un pico en la tasa de desempleo del 7,5% en el cuarto trimestre de 2020, tan solo hasta el día de hoy se han perdido cerca de 900 mil empleos.

El Registro de Asociaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social tiene 3,657 asociaciones sindicales, de las cuales 1,530 pertenecen a alguna de las 41 centrales obreras y 1,641 son independientes, representando 4 millones 500, 000 trabajadores sindicalizados.

Chequemos este dato: si la población económicamente activa representa a 57,328,364 personas en nuestro país, de estas 55,352,304 están ocupadas y 1, 976, 040 están desempleadas con datos del 1er trimestre de 2020 de acuerdo al INEGI, de este universo 37,975, 389 son asalariadas y de estas solo 4,500,000 están sindicalizadas ahora bien el 90 % de estos trabajadores se encuentra en Contratos Colectivos de Protección Patronal, pero la gran mayoría de los trabajadores en el país ni a sindicato llegan, esta situación se profundiza por la legislación laboral vigente donde se tiene legalizado el outsourcing o terciarización de servicios en todas las Empresas del País.

Por tanto, la demanda de trabajadores que se acercan al apoyo fraterno de la UNT y en especial a nuestro compañero Francisco Hernández Juárez es cada día mayor, la lucha de nuestros compañeros se centra principalmente en la sindicalización con bases democráticas y de respeto a la autonomía con capacidad de negociar bilateralmente con las empresas y obtener sus tomas de nota, sus CCT y emplazar a huelga para sus revisiones salariales y

contractuales; así como también evitar la precarización del empleo para obtener mayor salarios, mejores prestaciones y negociando programas de productividad.

Es así como esta Comisión trabaja en coordinación con el Jurídico, los casos de los trabajadores de:

La sindicalización y lucha por la titularidad de las empresas filiales y terceras de Telmex y América Móvil.

Cydsa con su lucha por la Titularidad del CCT y la reinstalación de los 13 compañeros despedidos entre los que se encuentran integrantes de su Comité Ejecutivo.

Notimex por la revisión y respeto de su CCT, la reinstalación de los despedidos y respeto a su dirigencia democráticamente electa, cuya huelga lleva más de 6 meses.

Atento y su incansable lucha por lograr la sindicalización del Call Center.

Telcel con trabajadores que quieren una representación sindical auténtica y democrática para lograr un CCT ya que desde hace 20 años no cambia ni una coma.

Telecomm Telégrafos y la creación de un nuevo referente democrático nacional.

Jornaleros de San Quintín y su lucha por obtener los CCT en las empresas agrícolas.

Volkswagen y el apoyo a sus revisiones contractuales y salariales.

Conalep y la lucha por la reinstalación del CEL de Tabasco, las revisiones de CCT en la CDMX y el reconocimiento del nuevo sindicato nacional y el respeto a permanecer como trabajadores del apartado A.

Universidades Tecnológicas del país sobre todo las del Estado de México en su lucha por el respeto a sus CCT y a la permanencia en el apartado A.

Se trabaja con el Sindicato de Pronósticos y Asistencia Pública en la posible fusión con Lotería Nacional.

Cecyt de Guanajuato y Tabasco por la titularidad de sus CCT y reconocimiento de la patronal en la relación bilateral.

Sector Salud de Chiapas y Michoacán en su lucha por insumos, medicamentos e interlocución con los Gobiernos Estatales y Federal.

Se atienden a grupos de trabajadores cuya pretensión es la creación de Sindicatos Democráticos e Independientes.

Agradecimientos

Todo el trabajo desarrollado en estos cuatro años por el equipo que integramos la Secretaría de Organización y Sindicalización, fue hecho con la mejor actitud de servicio a todas y todos ustedes a nivel nacional y con la disposición de realizarlo cada vez mejor, con honestidad, transparencia y dedicación.

Esto no hubiera sido posible sin la invaluable colaboración, lealtad, compromiso y experiencia de mis excelentes y muy queridas secretarias, que en todo momento les dan a las y los compañeros de sección matriz y secciones foráneas una oportuna atención de calidad y calidez; **Moncy Marcela Garcia Garcia**, quien desde que asumí la responsabilidad asignada por el Co. Francisco Hernández Juárez como titular de esta Secretaría, fue quien me enseñó a fondo todas las actividades que aquí se realizan, la importancia de cada una de ellas y la manera de realizar los procesos de trabajo.

Asimismo mi secretaria **María de los Ángeles Rodríguez Pérez** quien lleva 1 año de pertenecer a nuestro equipo de trabajo pero que desde el inicio mostró un gran interés por aprender y realizar sus actividades con el mejor empeño posible. A las dos mi eterno agradecimiento y admiración.

Aunado a lo anterior, se suma la valiosa colaboración del **Co. Gil Castillo, del Lic. Carlos Roberto Mendoza Mendoza**, de mis **compañeros de la Comisión de Acción Política**, del **Co. David González** que está al frente del **grupo de trabajo de Sindicalización**, de los **compañeros del SIS**, de los trabajadores de la Secretaría del Interior **Martín Vega y Efrén Sandoval** y de la **compañía de seguridad de Luis Salamanca** que velan en todo momento por nuestra protección e integridad física. **A todos mi reconocimiento y gratitud.**

Me siento muy orgullosa y agradecida de representar a mi sección 89 La Paz, Baja California Sur, a los estados hermanos de la Zona 1 Sonora y Sinaloa, el haber estado al servicio de todos ustedes, por la oportunidad de aprender algo nuevo, de haber hecho siempre mi mayor esfuerzo y un poco más cada vez, en la realización de todas las tareas encomendadas por nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez para corresponderles tanto a él como a cada uno de ustedes con mi arduo trabajo, al voto de confianza que hace 4 años me otorgaron para que los representara en el Comité Ejecutivo Nacional 2016-2020. Muchas, muchas gracias.